

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**19653** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por el que se abre un período de información pública por espacio de quince días, para la rectificación de posibles errores en la identificación de los terrenos afectados por las obras relativas al Proyecto Toma del Canal del Tránsito Tajo-Segura. Propiedad de la Comunidad de Regantes Tajo-Segura de Sangonera la Seca, Murcia.*

La Presidencia de la confederación Hidrográfica del Segura, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir un período de información pública por espacio de quince días, para la rectificación de posibles errores en la identificación de los terrenos afectados por las obras relativas al proyecto "Toma del canal del "Tránsito Tajo-Segura. Propiedad de la Comunidad de Regantes Tajo Segura de Sangonera La Seca" provincia de Murcia.

El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Así mismo se encuentra expuesto en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación.

El Beneficiario de la expropiación es la Comunidad de Regantes Tajo-Segura de Sangonera La Seca Murcia.

Murcia, 28 de mayo de 2012.- El Secretario General, José María Bernabé Tomás.

ID: A120041406-1